

Fiscalización contrato de la Red Vial Nacional de Lastre Zona 4-1:
Ruta Nacional 334 (SC 11043 y 11050)
2018LA-000017-0006000001



¿Qué auditamos?

El cumplimiento de las disposiciones y regulaciones técnicas descritas en los carteles de licitación y contratación vigentes, el proceso constructivo y el control de calidad y gestión de los trabajos de atención de la RN334 contemplados en la licitación 2018LA-000017-0006000001.

¿Por qué es importante?

El informe presenta los resultados del proceso fiscalización y evaluación del contrato 2018LA-000017-0006000001, lo cual permite identificar oportunidades de mejora y recomendaciones para la mejora de los procesos constructivos, control de calidad y gestión de proyectos de atención a la red vial de lastre.

¿Qué encontramos?



- Ausencia de topografía en la concepción del alcance de los contratos de atención de la red vial de lastre.
- Incorporación de topografía durante la ejecución del proyecto como herramienta para el levantamiento y establecimiento de niveles de subrasante.
- Uso del material de perfilado de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica como capa de ruedo en rutas de lastre para reducir la erosión, polvo y mejorar la transitabilidad en la ruta RN334.
- Oportunidades de mejora en el proceso constructivo, diseño y mantenimiento de las capas de perfilado estabilizadas con emulsión asfáltica y sello superficial.
- Prácticas constructivas inadecuadas en la construcción de drenajes.
- Oportunidades de mejora en la seguridad vial del proyecto.
- Incumplimientos cartelarios en relación con la cantidad de visitas al proyecto de los ingenieros responsables.
- No se realizó la rehabilitación de las losas de los puentes del proyecto contempladas dentro del alcance indicado por la ingeniería de proyecto.
- Realización de múltiples órdenes de modificación para ajuste de cantidades ya que el cuadro de cantidades originales no reflejaba las necesidades reales de la ruta.

¿Qué recomendamos?

- Implementación de Topografía en el alcance de contrataciones para red vial de lastre.
- Creación de un renglón de pago para la construcción de capas de ruedo con perfilado y emulsión asfáltica (maquinaria, materiales, mano de obra, alcance).
- Realización de diseños de materiales para optimizar desempeño, utilización de emulsión de rompimiento lenta.
- Definir políticas para el mantenimiento y gestión para proyectos que contemplen este tipo de capas de ruedo.
- Asegurar el correcto desempeño de los drenajes y considerar la priorización de los drenajes en función de topografía y susceptibilidad a erosión.
- Profundizar el tema de seguridad vial en el alcance de los contratos de atención de rutas de lastre.
- Garantizar el cumplimiento de las visitas a proyectos por parte de los ingenieros responsables establecidas en el cartel de licitación.
- Utilización de inventarios de puentes del SAEP para definir políticas de atención a puentes.
- Establecer mecanismos necesarios para facilitar la actualización y reajuste de cantidades al inicio de los proyectos debido a variaciones en las necesidades de las rutas.

